# Universidad Autónoma de Aguascalientes

## Plan Institucional de Protección Ambiental

Coordinadora: María Cristina Reyes Berrueta

#### Introducción

En el marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, aunado a la iniciativa de elaboración de Planes Ambientales en las Instituciones de Educación Superior que ANUIES y CECADESU están impulsando, así como al seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional y el interés de las autoridades universitarias, es que se da inicio al diseño e implementación del presente Plan Institucional de Protección Ambiental

El documento que se presenta a continuación, es un punto de partida que seguramente se irá transformando con las propuestas de todos los involucrados en este plan, de tal manera que a través del tiempo se fortalezca en su implementación y desarrollo conceptual.

### 1. Justificación

La Universidad como institución educativa que se integra por una comunidad de profesores, alumnos, autoridades y administrativos, es totalmente consciente de la gran necesidad e importancia de diseñar e implementar un *Plan Institucional de Protección Ambiental* que impacte tanto a su comunidad universitaria como a su entorno social de tal manera que se convierta en un referente educativo, social y cultural en su trabajo a favor de una cultura caracterizada por el compromiso con el medio ambiente.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes conforme a su propia filosofía expresada en su Ley Orgánica, Estatuto, y de forma más particular, en su Ideario, manifiesta como sus fines el impartir la enseñanza [...] realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, así como el impartir una educación orientada al desarrollo integral de la personalidad y facultades del estudiante, fomentando en él, el amor a la patria y a la humanidad, y la conciencia de responsabilidad social (Ley Orgánica, Capítulo I, Objeto y Facultades, Artículo 3°:2001). Estas orientaciones dan vida a su Modelo Educativo Institucional.

Tiene también como parte de sus orientaciones fundamentales el que se mantendrá en comunicación con su comunidad, no se apartará de su ámbito social e intervendrá con espíritu crítico y de manera positiva en su vida. La docencia, la investigación y la difusión se planearán del tal suerte que contribuyan al desarrollo integral de Aguascalientes y de México. (Estatuto de la Ley Orgánica, Capítulo II. De los Fines y Orientaciones Fundamentales, Artículo 5°:2001)

Estos principios dibujan con claridad la postura de la Universidad en relación con la necesidad e importancia que guarda para ella el contar con un Plan Institucional de Protección Ambiental, como un esfuerzo que recupere e integre la gran diversidad de acciones que la comunidad universitaria en sus diversos ámbitos ha venido

desarrollando de forma muy importante en la docencia, difusión e investigación.

Como se aprecia la Universidad tiene un doble papel, por una parte brindar una formación integral a sus estudiantes una educación que incluya los diversos ámbitos de desarrollo humano en sus distintas dimensiones como es la emocional, los valores, conocimientos y habilidades, en todos ellos inculcando una conciencia de respeto y protección del ambiente como parte esencial de la vida, ello como parte de lo que la Universidad tiene como eje de su Modelo Educativo, la educación humanista.

Se busca que nuestros universitarios tengan actitudes de servicio y compromiso en lo que se refiere a su participación en la vida comunitaria, constituyéndose así en los profesionistas que el Estado y el país requieren para la realización del bien común.

Es en este marco que el *Programa Institucional de Protección Ambiental*, jugará un papel estratégico para el quehacer educativo de la Universidad ante el deterioro que sufre el medio ambiente en nuestro estado, en el país y en el mundo.

En Aguascalientes, junto con otros muchos estados del país, el problema de la contaminación se agrava constantemente, el agua representa ahora uno de los retos más grandes para nuestra ciudad, y sabido que es un problema que afecta a grandes sectores del país y del mundo, las consabidas grietas que atraviesan la ciudad con sus efectos en la vivienda e inseguridad que generan, la crisis de cultivos, deforestación, erosión, pérdida de espacios naturales representativos de la biodiversidad, entre tantos otros problemas relacionados con la sustentabilidad son ahora retos que hasta donde las posibilidades de la Universidad lo permitan, serán objeto de estudio, de reflexión y acciones específicas.

# 2. Referentes conceptuales

Es así que partiendo de sus propios principios educativos la Universidad hace propios aquellos documentos emitidos por diversos organismos nacionales e internacionales que son compatibles con nuestra filosofía humanista, así como aquellos aportes de las diversas comunidades y grupos de científicos, intelectuales, posturas teóricas,

que signifiquen un auténtico enriquecimiento para el programa institucional que conforme a nuestras características culturales, económicas, educativas, poblacionales, entre otras, sean pertinentes para integrar al plan de protección ambiental de la UAA.

El presente trabajo, no pretende ser un marco teórico sobre la educación ambiental en que se intente clarificar conceptos, escuelas o posturas epistemológicas sobre qué se entiende por educación ambiental o desarrollo sustentable u otros conceptos que son frecuentemente objeto de discusión por sus diversas implicaciones.

En este apartado solamente nos referiremos a aquellos documentos que en la Universidad consideramos como puntos de referencia claves para sustentar nuestro *Plan Institucional de Protección Ambiental*, sin que ello signifique dejar fuera otros documentos que son necesarios considerar por sus diversos aportes y funciones; normativa, de política internacional, nacional o local, ya que no se busca aglutinar en un *todo* la diversidad de materiales, y si en cambio hacer explícitas las orientaciones que guían el *plan institucional* en esta fase en que se retoman algunos datos básicos. Por ello, en relación a otros documentos en el apartado de anexos se presenta una relación que se consideran importantes o por lo menos necesario que se conozcan desde nuestro punto de vista.

Por otra parte, hay que señalar que seguramente con el tiempo se irá consolidando un modelo propio en torno a la protección y conservación del ambiente conforme se avance en la realización del programa y se cuenten con otras experiencias y aportaciones que permitan mantener vigente la propuesta institucional, la cual no concebimos como algo acabado que solamente habrá que aplicar, al contrario, se ha pensado como un programa en permanente revisión y reelaboración que irá incluyendo nuevos componentes, dejando otros, de tal suerte que el modelo de protección ambiental en la Universidad sea un referente que signifique su actualización continua y sistemática.

De acuerdo a lo expresado, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, comparte lo expuesto en La Carta de la Tierra (UNESCO:2000), con énfasis en lo que respecta a que la educación es la clave para avanzar en cuanto a la transición hacia formas de vida más sostenibles. Se necesita una educación transformadora: es decir una

educación que se refiera a los cambios fundamentales que demandan los retos de la sostenibilidad. Acelerar el progreso hacia la sostenibilidad depende de reactivar relaciones de más cuidado entre los seres humanos y el mundo natural y facilitar la exploración creativa de formas de desarrollo más ambientales y socialmente responsables.

Los Objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la declaración hacia una Agenda XXI para la Educación Superior son también dos propuestas que la Universidad hace suyas, valorando las perspectivas internacionales, sin dejar por ello, de valorar y considerar aquellos aspectos locales.

Como se mencionó previamente, la Universidad ostenta al Humanismo como uno de sus valores y orientaciones fundamentales, apoyando la idea que asume que el medio ambiente no puede ser encarado como un dato aislado, sino como un dato de la cultura de una comunidad, es decir, como un proceso de interacción entre lo socio-cultural, generado por el hombre, y la naturaleza; no son posibles acciones dichas de desarrollo, sean éstas de preservación o modificaciones sobre el medio ambiente, disociadas del hombre que la habita y por consiquiente, de su dinámica cultural. (Maciel y D'Ávila:1995)

La Universidad en su Modelo Educativo Institucional, incluye dentro de la formación social de los alumnos el fin de que a través del desarrollo de su profesión, orientará su creatividad hacia la solución de problemas de su entorno, cuidado del medio ambiente, respeto por las costumbres propias y ajenas, así como al comportamiento adecuado en el tiempo y lugar en que se encuentren.

En el Ideario de la UAA en lo relativo a instalaciones y recursos materiales, asume que el campus es ejemplo de ahorro de aqua y cuidado del medio ambiente en general, (Universidad Autónoma de Aguascalientes:1998) esta perspectiva apunta de forma breve pero precisa el horizonte a alcanzar por la comunidad universitaria

Resumiendo, son entonces los documentos propios de la Universidad los fundamentales para organizar su Programa Institucional de Protección Ambiental, los cuales además tienen como función el facilitar la integración de otros acuerdos y convenciones internacionales, normas nacionales y disposiciones del Estado de Aguascalientes para orientar e integrar las diferentes propuestas así como los resultados del diagnóstico que se realizó durante el primer semestre del presente año.

### 3. Diagnóstico

El diagnóstico se planteo y realizó partiendo del esquema de Planeación Estratégica con el propósito de identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de la UAA en relación a la temática ambiental, así como por medio de la aplicación de un cuestionario y entrevistas a personas y áreas claves de la institución, incluyendo el registro de las actividades enfocadas a medio ambiente y desarrollo sostenible que en la UAA se están realizando desde sus diferentes áreas académicas y administrativas.

Cabe mencionar que la aplicación del esquema FODA fue a partir del enriquecedor taller de consulta y opinión que se llevó a cabo, Taller de Planeación Estratégica: Universidad y Medio Ambiente (UAA -IMAE), en que se contó con la participación de doce representantes de dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales. Durante este taller se conoció la percepción que sobre la UAA, tienen los diferentes niveles de gobierno, lo cual junto con todo lo antes mencionado, nos permite tener un acercamiento sobre lo que la Universidad requiere atender, continuar y fortalecer.

#### 4. Plan Institucional de Protección Ambiental

De acuerdo con toda la información que se obtuvo y junto con las acciones existentes, se integró una propuesta de trabajo formada por once líneas de acción y sus respectivas estrategias, metas y evaluaciones.

Los objetivos específicos se corresponden a los diferentes elementos que se identificaron previamente y posteriormente se indican las llamadas líneas de acción en que la comunidad universitaria desde sus áreas académicas y administrativas desarrollará a través de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión.

Es importante mencionar que en las tablas que se presentan más adelante esta plasmado solo un resumen en su aporte de las estrategias, mismas que cuentan con metas específicas y estrategias de evaluación y en el ámbito de la investigación hay que consignar que en el presente año están en desarrollo 28 Proyectos relacionados con temáticas ambientales y de desarrollo sustentable. Otro comentario adicional es que junto con estas once líneas de trabajo, se cuenta con el desarrollo de 25 Proyectos específicos que se desprenden de las propias estrategias del Plan.

# Objetivo general

Promover el establecimiento de una cultura institucional del cuidado y preservación del medio ambiente, en todas sus expresiones y alcances.

### **Objetivos particulares**

1. Facilitar la participación y sensibilización de la comuni-

- dad universitaria en el cuidado del medio ambiente.
- 2. Propiciar la difusión del quehacer en materia ambiental de la institución.
- 3. Propiciar la generación y adquisición de conocimientos en temáticas ambientales; así como el desarrollo y aplicación de los mismos.
- 4. Implementar programas de separación y manejo de residuos, así como manejo sustentable de recursos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y buscando que la institución destaque por su compromiso con el medio ambiente.
- 5. Coordinar el uso y manejo adecuado del agua en las instalaciones de la institución.
- 6. Fomentar la vinculación interna y externa entre participantes e interesados en temáticas ambientales.
- 7. Propiciar la formación de profesionistas que integren en sus tareas profesionales el cuidado de los recursos naturales.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
1 Sensibilización de la comunidad universitaria, y de la sociedad de Aguascalientes	1.1 Realización y difusión de campañas de educación ambiental (DGS). Así como un Programa de Educación Ambiental dirigido a la Comunidad Universitaria por parte de alumnas de servicio social, Depto. de Trabajo Social (CCSH) 1.2 Continuar, intensificar y difundir entre la comunidad del Centro de Ciencias Agropecuarias, la importancia del cuidado del medio ambiente en el entorno del centro. 1.3 Incrementar y Mantener de manera permanente la campaña de no fumar en el Centro de Ciencias Agropecuarias. 1.4 Generar durante el 2005 un slogan particular de la Universidad promotor de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.	1.1.1- Realización de al menos una campaña de educación ambiental anual, en C.U. 1.1.2- Difundir anualmente, al menos, mediante 5 medios la Campaña de Educación Ambiental. 1.2.1- Lograr el cumplimiento de la estrategia 2.5 de este plan 1.3.1- Incremento de las áreas de no fumar y del número de posters alusivos a la campaña. 1.4.1- Buscar una mayor identificación de la comunidad universitaria y sensibilización de la importancia que la Universidad le da, a la Educación hacia el Desarrollo Sustentable. 1.5.1- Incluir en el 100% de los videos producidos en Videoproducción el slogan de protección ambiental.	1.1- Revisión anual de evidencia de medios de difusión de la campaña. 1.2 Obtención del modelo de recolección y separación de residuos del Centro de Ciencias Agropecuarias, así como cuantificación de los residuos generados, recolectados y clasificados. 1.3- Contar con un slogan antes de el 2006. 1.4 Seleccionar al azar videos producidos a partir de junio de 2005 y que contengan el slogan. 1.5 La COPIPA contará con un ejemplar de los impresos que se realicen en la DGD. 1.6 Entregar a la COPIPA la programación de los spots para verificar su transmisión, así también contará con una grabación de los mismos.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
	1.5 Incluir en la edición de los videos universitarios el slogan antes mencionado (Videoproducción) 1.6 Incluir en todas las impresiones de la Dirección General de Difusión frases de educación ambiental. 1.7 Transmitir por Radio UAA spots con frases de educación ambiental las cuales serán proporcionadas periódicamente por COPIPA "Coordinación de el Plan Institucional de Protección Ambiental" 1.8 Incluir en la serie de cápsulas universitarias de televisión contenidos de Protección Ambiental a transmitirse por Aguascalientes T.V. (Video producción/ Educación Continua/ COPIPA) 1.9 Promover la redacción de artículos en la Revista Vertiente y Revista Idea, relacionados con la protección ambiental entre los investigadores de la UAA y/o expertos invitados. (Depto. Editorial) 1.10 Continuar con la realización, publicación y distribución de el boletín El Matamoscas, realizada por alumnos de servicio social de Bachillerato en coordinación con el Depto. de Biología en el CCBS 1.11 Continuar con los Encuentros –Concurso- anual, de Experiencias de Educación Ambiental de Bachilleratos incorporados a la UAA.	1.6.1- Lograr que en el 100% de los impresos de promoción se incluya una frase alusiva a educación ambiental para el desarrollo sostenible. 1.7.1- Transmitir al día 10 spots en Radio UAA durante los 365 días al año. 1.8.1- Transmitir por lo menos un spot por semana con temas de protección ambiental y/o desarrollo sustentable. 1.9.1- Incluir por lo menos un artículo en alguna de las ediciones de Vertiente que es cuatrimestral. 1.10.1 Continuar con la publicación mensual de el boletín y lograr su lectura por un mayor número de alumnos. 1.11.1- Involucrar a los alumnos de nivel medio superior en el diseño y realización de estrategias, donde se sensibilicen y lo compartan con alumnos de otros bachilleratos.	1.7 Verificar la transmisión y la COPIPA dispondrá de una copia por trimestre de las cápsulas transmitidas en dvd. 1.8 La COPIPA contará con dos ejemplares de la publicación de la Revista Vertiente con el artículo sobre temas ambientales. 1.9 Evidenciarlo con una copia de cada emisión de el boletín. 1.10 El encuentro sirve de marco para la realización del concurso, por lo que hay un jurado calificador invitado que evalúa los proyectos de acuerdo a los criterios de la convocatoria.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
2 Manejo Integral de Residuos	2.1 Apoyar la separación de residuos y reducción de consumos de energía en la campaña de educación ambiental. (DGS) 2.2 Buscar acuerdos con los concesionarios de las cafeterías y puntos de venta. 2.3 Promover y buscar el establecimiento institucional de el programa de separación de residuos reciclables "Reciclando Hábitos" (DGS). 2.4 Continuar con el Plan General de Manejo de Residuos Peligrosos y Biológico Infecciosos. (DGS) 2.5 Estructurar de mejor manera, un modelo de recolección y separación de residuos orgánicos e inorgánicos que de manera cotidiana se realiza en el Centro de Ciencias Agropecuarias, para lograr el 100% de la separación y su procesamiento adecuado. 2.6 Evaluar y determinar cuáles artículos que se encuentran en existencia en el almacén de compras pueden llegar a re-usarse, reciclarse o sustituirse (unicel, pilas, etc.). Una vez evaluados determinar por que artículos, se sustituirán (DGF) 2.7 Promover el retorno de cartuchos de impresión, con las diversas áreas de la Institución. (DGF) 2.8 Continuar con la campaña de separación de PET y Papel en Bachillerato.	2.1.1 Disminución de la cantidad anual de basura generada y Apoyar el establecimiento de una cultura del cuidado del medio ambiente 2.2.1 Disminución de la cantidad anual de basura generada. 2.3.1 Disminución de la cantidad anual de basura generada y Apoyar el establecimiento de una cultura del cuidado del medio ambiente 2.4.1 Cumplimiento de la normatividad vigente, así como dar un manejo integral a los residuos. 2.5.1 Disminución de la cantidad anual de basura generada y Apoyar el establecimiento de una cultura del cuidado del medio ambiente. 2.6.1 Realizar Compras Verdes 2.7.1 Establecer el procedimiento adecuado a través del cuál los cartuchos se concentrarán y serán enviados a re-uso y/o reciclaje a partir de enero 2006. 2.8.1Lograr la participación de toda la comunidad de bachillerato.	2.1., 2.2., 2.3 Comparación numérica y gráfica de cantidades de basura y residuos enviados a reciclaje (año 2005 – año 2006) 2.4 Cuantificación, y registro mensual de los R.P.'s y R.P.B.I.'s generados, recolectados y enviados a destino final y reportes oficiales. 2.5 Observación de la disminución de basura generada en Centro de C. Agropecuarias. 2.6 Evaluar la relación perdida / ganancia de lo obtenido de venta de cartuchos de impresión vs. Diferencia de costos por artículos sustitutos, y registro de los mismos al termino del 2006. 2.7 Evaluar la cantidad de cartuchos que se entregan para su re-uso Vs. los que anteriormente se desechaban, así como el beneficio adicional que obtendrá la institución, al termino de el 2006. 2.8 Reporte de cantidades separadas y de su destino.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
3Incremento de participación de miembros de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con protección del medio ambiente.	3.1 Realización y promoción de nuevos proyectos de servicio social en materia ambiental y continuar con los existentes. 3.2- Promover en coordinación con el Depto. de Recursos Humanos continúen impartiendo los cursos de educación ambiental para el personal administrativo. 3.3- Forestación de 1 km de linderos, caminos interiores y ampliación de áreas verdes del Centro de Ciencias Agropecuarias, mediante una selección de especies forestales adecuadas y de baja demanda de agua; con la participación de grupos de estudiantes y profesores para plantación y seguimiento de trabajos. 3.4- Enriquecimiento de suelos mediante el manejo y reciclamiento de los estiércoles del área pecuaria del programa Posta.	3.1.1- Proponer por parte de el Centro de Ciencias Básicas al menos 1 proyectos de servicio social al año, con temática ambiental, y que involucre a diferentes áreas de la Universidad a partir del 2006, Dicho proyecto debe vincularse con sector productivo, social o gubernamental.  -Continuar con los proyectos de servicio social de Reciclaje, Reforestación del Río San Pedro, etc. (ver proyectos específicos) en el CCBS  - Realizar como practicas prof. de Agosto O5 a Julio O6, por alumnas de 7° Sem. de la Lic. en Trabajo Social un Diagnóstico Social de Protección y manejo ambiental en la UAA (CCSH)  3.2.1- Ofertar 2 cursos de educación ambiental para el personal administrativo, al año.  3.3.1- Cumplimiento del programa de forestación anual del Centro de Ciencias Agropecuarias, con la colaboración de alumnos y profesores.  3.4.1- Integración de las acciones señaladas en el programa de actividades de las áreas productivas involucradas del Centro de Ciencias Agropecuarias.	3.1Registro de proyectos de servicio social y Registro de alumnos prestadores de servicio social.  - Diagnóstico Social de protección y manejo ambiental en la UAA (Agosto 2006) 3.2 Revisión de número de cursos de educación ambiental para administrativos ofertados, y la opinión de los participantes. 3.3 Revisión visual de la cantidad de área forestada en el Centro de Ciencias Agropecuarias. 3.4 Cuantificación de volúmenes y superficies estercoladas y mejoradas.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
4Extensión Académica	4.1- Promover entre las	4.1.1- Incluir en el 100%	4.1 Contar con la copia de
-Oferta de cursos a personas	autoridades académicas la	de las convocatorias la	las convocatorias.
tanto del interior como del	inclusión de cursos, talleres	exhortación a las autorida-	4.2Constatar en las
exterior de la institución	y diplomados de Educación	des académicas para que	invitaciones el señalamiento
	Continua, de Protección	consideren la impartición	de considerar cursos con
	Ambiental y/o Desarro-	de programas de Educación	temática relacionada con la
	llo Sustentable, ya sean	Continua, así también se ha-	educación ambiental.
	organizados internamente	blará con los decanos y jefes	- Número de cursos y talleres
	o en coordinación con otras	de departamento para que	en materia ambiental dicta-
	instituciones (-Depto. De	desde las diversas disciplinas	dos al año.
	Educación Continua).	se diseñen cursos de interés.	4.3 La transmisión de los
	4.2- Invitar a las áreas	Así también se extenderán	programas por televisión
	académicas a que incluyan	invitaciones a instituciones	y la COPIPA dispondrá
	en la oferta de Extensión	especialistas en el tema a	de una copia de la serie.
	Universitaria cursos para	participar con cursos.	4.4 Verificar si se está
	todo el público sobre temas	4.2.1- Poner en las invita-	ofertando el diplomado en
	de Protección Ambiental	ciones a las autoridades aca-	el 2006
	(-Depto. De Promoción	démicas la solicitud de que	4.5 Verificar oferta de el
	Cultural).	se diseñen e incluyan cursos	diplomado en el 2007
	4.3- Apoyar la producción	de Extensión que considere	
	y transmisión de programas	desde niños, adolescentes,	
	de radio: a) En acción por	amas de casa, etc., en mate-	
	el ambiente –Producción	ria ambiental y de desarrollo	
	Rodolfo Martínez Domín-	sostenible.	
	guez. Escuela Municipal de	4.3.1- a) Transmisión	
	Educación Ambiental. b)	miércoles de 16:00 a 16:30	
	Para cambiar el mundo	hrs. b) viernes de 16:00 a	
	-Producción IMAE -Biol.	16:30hrs.	
	Salvador Morelos Ochoa.	4.4.1- Producir para el 2006	
	4.4- Producir una serie sobre Protección Ambiental en	una serie especial de 5	
		programas sobre Educación	
	coordinación con COPIPA,	Ambiental para transmitirse en los canales locales de	
	Educación Continua, Dep. Gubernamentales interesadas	televisión.	
	y Depto. De Videoproduc-	4.5.1- Poder continuar ofre-	
	ción	ciendo el curso.	
	4.5- Promover se continúe	4.6.1- Diseñar, Implementar	
	ofertando el curso de exten-	y Ofertar el Diplomado para	
	sión universitaria: Inventos y	el 2006 4.7.1- Diseñar,	
	Reciclaje para niños (CCBS)	Implementar y Ofertar el	
	4.6- Diplomado en Educa-	Diplomado para el 2007	
	ción Ambiental –Depto. De	Diplomado para ci 2007	
	Trabajo Social (CCSH)		
	4.7- Diplomado en Desarro-		
	llo Sustentable –Depto. De		
	Trabajo Social y Red de Enla-		
	ces Académicos de Género.		

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
5 Formación de profesores -En materia ambiental	5.1- Implementación, Diseño y oferta de cursos de formación de profesores con temática ambiental, con créditos de valor curricular para propiciar la inscripción de los docentes.	5.1.1- Impartición de al menos 1 curso anual de formación de profesores en materia ambiental, en colaboración con Instituciones externas (IMAE), expertas en la materia, a partir del 2006 (CCSH). 5.2.1- Proponer al menos 3 cursos por parte del Centro de Ciencias Básicas en materia ambiental.	5.1- Registro de cursos.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
Líneas de acción  6 Promoción de temáticas ambientales en Docencia de Pregrado.	Estrategias  6.1- Promoción por medio de la Comisión de Formación humanista, para que los centros propongan cursos cuyos contenidos estén en relación a la problemática ambiental y sus posibles soluciones, y se incorporen a las opciones complementarias de créditos de Formación Humanista y/o como materias optativas.(DGDP)  6.2- Promover que durante las revisiones de los planes de estudio de las carreras, los miembros del Comité de revisión o diseño de los planes de estudio, incluyan temas por modulo o dentro de materias, que contengan una Educación y Reflexión sobre temas de la problemática ambiental y sus posibles soluciones. (DGDP)  6.3- Impartición de cursos de licenciatura, sobre cuidado del medio ambiente (Materias: Uso y conservación del suelo, uso y manejo del agua, Manejo Integral de Recursos Naturales, Manejo de Pastizales) a los alumnos del Centro de Ciencias Agrope-	Metas generales  6.1.1- Se espera al menos una propuesta de curso por cada centro durante cada periodo.  6.1.2-Que todos los alumnos de la Universidad tengan acceso a cursos en los cuales se aborden temas sobre problemática ambiental y sus posibles soluciones.  6.2.1-Que todos los alumnos de la Universidad tengan acceso a cursos en los cuales se aborden temas sobre problemática ambiental y sus posibles soluciones.  6.2.1-Que todos los alumnos de la Universidad tengan acceso a cursos en los cuales se aborden temas sobre problemática ambiental y sus posibles soluciones.  6.3.1- Incrementar el contenido de materiales académicos con conceptos sobre el cuidado del medio ambiente en el resto de los tres planes de estudio del Centro de Ciencias Agropecuarias.  6.4.1- Promover y difundir la pertinencia de tomar al menos un curso de formación humanista en la temática ambiental.  6.5.1- Durante la revisión de los planes de estudio proponer cursos en materia ambiental.	Estrategias de evaluación 6.1 Número de alumnos por curso: se espera que los cursos tengan una demanda creciente. Número de cursos propuestos por cada centro. 6.2 Registro de materias humanistas, cursos curriculares y optativos impartidos en materia ambiental. 6.3 Registro de materias humanistas y optativas impartidas en materia ambiental. 6.4 Registro de materias humanistas, impartidas en materia ambiental. 6.5. Registro de número de alumnos inscritos. 6.6 Evaluación por parte de los alumnos. y Comités Académicos de cada carrera. 6.7 Evaluación por parte de los alumnos. 6.8 Actualización del programa y seguimiento de su cumplimiento (CCEyA) y (CCB) 6.9 Registro y programa de las materias. 6.10Registro y programa de las materias.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
6 Promoción de temáticas ambientales en Docencia de Pregrado.	6.4- Promoción e impartición del curso Agua, Naturaleza y Sociedad del área de materias optativas humanistas, en el Centro de Ciencias Agropecuarias. 6.5- Promoción y proposición de cursos de formación humanista, en materia ambiental en el Centro de Ciencias Básicas. (CCB) 6.6- Oferta y promoción de la Licenciatura en Ciencias Ambientales (CCB) 6.7- Fortalecer temáticas ambientales en los programas de las materias de pregrado dentro del Centro de C. Del diseño y de la Construcción 6.8- Promover desde el Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, la creación de cursos de formación humanista tendientes a la concientización de la problemática ambiental nacional e internacional. 6.9- Inclusión de temas ambientales en materias de distintas carreras del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas (ver anexo 1) 6.10- Promover la permanencia de temáticas y/o asignaturas ambientales incluidas en los planes de estudio de las licenciaturas del CCB (ver anexo 2) 6.11- Incluir una materia sobre Desarrollo Sustentable en el paquete de materias optativas Sociológicas que se ofrecen a los alumnos de la Lic. en Sociología. (CCSH)	6.6.1- Mantener abierta la oferta educativa de la Lic. en Ciencias Ambientales 6.7.1- Para las carreras de Ing. Civil, Arquitectura y Urbanismo, mejorar los programas de estudio de las materias relacionadas con aspectos ambientales Para las carreras de Diseño Textil, Industrial y Gráfico, se buscará incluir dentro de las materias prácticas de taller, un módulo de manejo adecuado de residuos y sustancias peligrosas. 6.8.1- Impulsar cursos como el de "Conciencia Ecológica sobre el uso y Cuidado del Recurso Agua", impartido por el Departamento de Geotecnia e Hidráulica desde el 2001 6.9.1- Sensibilización de los alumnos a través del conocimiento de dichos temas y su aplicación en Proyectos. 6.10.1- Que permanezcan el 100% del número de asignaturas c/temática ambiental, en el CCB 6.11.1- Incluir la materia en la oferta de materias optativas para la licenciatura, a partir del 2006 (Depto. De Sociología) y (Depto. De Filosofía). 6.12.1- Incluir la materia en la oferta de materias optativas para la licenciatura, a partir del 2006 (Depto. De Filosofía). 6.12.1- Incluir la materia en la oferta de materias optativas para la licenciatura, a partir del 2006 (Depto. De Filosofía).	6.11 Aplicación de cuestionario al termino del curso propedéutico. Así como evidencia de inclusión del tema en el curso de inducción.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
	6.12- Incluir la oferta de una materia optativa relacionada con temática de ambiental y/o de Desarrollo Sustentable, en el Programa de Formación Humanística. (CCSH) 6.13- Inclusión de un tema de cuidado ambiental en el curso propedéutico de capacitación para el servicio social y en el curso de inducción para alumnos de primer ingreso a las carreras del centro .(CCBm)	6.13.1- Dar a conocer aspectos básicos de cuidado ambiental al 100% de los alumnos asistentes al curso y propiciar en ellos la sensibilización de la importancia del cuidado ambiental.	
Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
7 Difusión del quehacer institucional en materia ambiental.	7.1- Realización y Difusión de Boletín Informativo, sobre actividades de temática ambiental en la U.A.A. 7.2-Realización y Colocación de Sección Ambiental en la página web de la U.A.A. 7.3- Promoción del Boletín Informativo y la sección ambiental de la página web de la U.A.A. al exterior de la institución. 7.4- Transmitir en los noticiarios que produce Radio UAA, las acciones más relevantes del PIPA	7.1.1- Realizar al menos 1 Boletín Informativo al semestre, a partir de el 2006. 7.2.1- Colocar terminada una sección ambiental en la web y actualizarla periódicamente. 7.3.1- Informar y difundir el quehacer ambiental de la Universidad, a sectores vinculados con la temática ambiental. 7.4.1-Realizar y transmitir en los noticiarios el 100% de las notas y/o entrevistas que permitan dar a conocer las acciones que la UAA realiza en su Plan Instit. De Protección Ambiental conforme lo solicite la COPIPA.	7.1 Guardar 1 copia de cada emisión del Boletín Informativo. 7.2 Verificar el correcto funcionamiento de la sección ambiental en la web y sus actualizaciones 1 vez al mes. 7.4 Seguimiento de las notas o entrevistas que Radio UAA realice a solicitud de la COPIPA
Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
8 Vinculación	8.1- Capacitación y transferencia tecnológica a productores y técnicos sobre plasticultura y manejo del agua a usuarios de las aguas del acuífero interestatal en coordinación don INAGUA y CNA.	8.1.1- Incrementar el número de profesores y alumnos participantes en los programas de transferencia tecnológica sobre cuidados del agua del acuífero, así como el número de productores y técnicos capacitados.	8.1 Número de cursos impartidos, Número de alumnos y profesores participantes, Número de productores y técnicos capacitados, Número de publicaciones sobre el tema del cuidado del agua.

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
	8.2- "Unidad de rehabilitación de Fauna Silvestre (Aves Rapaces) y Concientización de su cuidado" en coordinación con PROFEPA y PROESPA. Y Círculo de estudio sobre fauna silvestre, conformado por alumnos del Centro de Ciencias Agropecuarias. 8.3- Facilitar la participación del personal académico en los foros, así como incrementar el número de alumnos y profesores participantes. 8.4- Establecer al menos un convenio, con dep. gubernamentales y/u organismos empresariales para el desarrollo de un proyecto de servicio social y/o prácticas profesionales que relacione la temática ambiental con las áreas de Capacitación, Evaluación de Proyectos, Beneficios fiscales, Transferencia de tecnología y Barreras no arancelarias. Para alumnos del CCEA y otra que lo relacione con las áreas de biotecnología, Transf de tecnología, ecología aplicada, química verde, biorremediación o toxicología ambiental para alumnos del CCB	-Continuar con los convenios con CNA e INAGUA. 8.2.1- Dar a conocer a la comunidad los alcances y beneficios del programa de rehabilitación de Aves Rapaces; así como fortalecer los conocimientos de los alumnos en cuanto a fauna silvestre. 8.3.1Participación de miembros del Centro de Ciencias Agropecuarias en diferentes foros externos sobre cuidados del Medio Ambiente. (a) Consejo Forestal Estatal b) Comité Técnico de Aguas Subterráneas c) Consejo de la Asociación sierra Fría d) Programa de LTER "Long Term Ecological Research" Red Gracilis.) 8.4.1- Establecer al menos un convenio por año, por centro.	8.2 Número de alumnos y profesores involucrados. Así como el número de eventos para difundir la importancia del tema. 8.3 Convenios firmados de participación, Personal académico involucrado, Presentación de iniciativas por parte del personal del Centro de Ciencias Agropecuarias y Horas asignadas en carga para participación. 8.4 Cumplimiento del convenio y de los indicadores del proyecto.
Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
9 Certificación ISO 9001- 2000 de las secciones de Intendencia y Zonas Verdes de la Institución.	9.1- Capacitación del personal involucrado. 9.2- Implementación del sistema de gestión de calidad.	9.1.1 y 9.2.1- Obtención de la certificación (Estandarización y posterior mejora continua de procesos de manejo de residuos y zonas verdes de ciudad universitaria)	9.1- Auditoría externa para obtención de la certificación.

17 1 17	F	D. A	F
Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
10 Uso y manejo adecuado del agua.	10.1- Continuar con el tratamiento de aguas residuales en C.U. y su uso en el riego de zonas verdes. 10.2- Continuar con el tratamiento de las aguas residuales del Centro de Ciencias Agropecuarias, e incrementar su uso en riego de zonas verdes. 10.3- Continuar disminuyendo la carga contaminante de las aguas residuales del Centro de Ciencias Agropecuarias, para evitar la desestabilización de las lagunas de oxidación facultativas. 10.4- Apoyar el ahorro de agua mediante las campañas de educación ambiental y continuar con los programas de mantenimiento de la infraestructura.	10.1.1- Continuar tratando agua residual suficiente para regar el total de las zonas verdes de la universidad. 10.1.2- Cumplimiento de la normatividad vigente. 10.2.1- Cumplimiento de la normatividad vigente. 10.3.1- Mantener estables con su buen funcionamiento las lagunas. 10.4.1- Evitar al máximo aumentos en el consumo de agua extraída Sensibilizar a la comunidad universitaria de la importancia y necesidad de ahorrar agua.	10.1 Registro interno de cantidades de agua extraída, tratada y usada.  Registro interno de documentación oficial entregada para cumplimiento de la normatividad.  Registro de análisis periódicos de la calidad del agua tratada y potable.
17 1 17	E	n.a	E
Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
11 Investigación y Post-grado	11.1- Promover el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, cuidado y/o preservación del medio ambiente. (DGIP) 11.2- Promover el desarrollo de líneas de investigación ambiental en programas institucionales de posgrado (DGIP) 11.3- Promover el desarrollo de tesis en el área ambiental en los programas de posgrado. (DGIP) 11.4- Propiciar la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en el área ambiental. (DGIP) 11.5- Fortalecimiento y Difusión de la Maestría	11.1.1-Contar con posgrados de calidad así como proyectos de generación y aplicación del conocimiento, que cultiven líneas de investigación en materia ambiental. 11.3.1 Incentivar el desarrollo de un mayor número de tesis en el área ambiental. 11.5.1- Fortalecer los programas de posgrado relacionados, Lograr un incremento en las publicaciones, numero de egresados, líneas de investigación sobre temas ambientales y calidad. 11.5.2- Formar maestros en ciencias y doctores de calidad en el área ambiental. 11.6.1- Consolidar una línea	11.1 Relación de proyectos de investigación en temática ambiental. 11.2No. De líneas de investigación ambiental que se desarrollan en los programas de posgrado institucional. 11.3Tesis de posgrado en proceso y concluidas en materia ambiental. 11.5 Mediante indicadores de CIIES, Número de egresados, publicaciones y líneas de investigación, así como evaluación por parte de los alumnos , de la DGIyP y de los comités académicos de las maestrías. 11.6 Promover el incremento de el número de publicaciones con resultados

en Ciencias y Tecnologías

Alimentos (Enfoque en

Agrícolas, Pecuarias y de los

de investigación, así como

presentación de trabajos en

congresos y foros.

de investigación sobre as-

ambiente.

pectos del cuidado del medio

Líneas de acción	Estrategias	Metas generales	Estrategias de evaluación
	Manejo de Agro ecosistemas y Recursos Naturales), Maestría en Ingeniería Ambiental, Maestría en Ciencias Área Biotecnología Vegetal y Toxicología, Doctorado en Ciencias Biológicas. 11.6- En el Centro de Ciencias Agropecuarias, Continuar apoyando y Promover los trabajos de investigación que generen conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente, como: a) "Diagnóstico y Manejo de Agro ecosistemas de Uso Múltiple (Agrícola, Pecuario y forestal) de Aguas- calientes". b) "Ordenamiento Ecológico Participativo en las Comunidades Rurales de Aguascalientes." c) "Apli- cación Agrícola de Biosólidos y Reducción de su Potencial Contaminante" d) "Carac- terización ecológica de los ecosistemas de pastizales del estado de Aguascalientes." 11.7- Identificación de las líneas de investigación en las áreas mencionadas en los proyectos específicos del CCB 11.8- Revisar el acervo bibliográfico, hemerográfico, en línea y digital sobre el área ambiental existente en las Bi- bliotecas de la UAA. (DGIP) 11.9- Promover la adquisi- ción de material bibliográfico, hemerográfico, en línea y digital para las temáticas ambientales. 11.10- Identificación de las líneas de investigación que pudieran generar Transferen- cia de Tecnología en materia ambiental y dar origen a Negocios de Base Tecnológi- ca (CCEA)	11.7.1- Definir al menos tres líneas de investigación en el CCB en materia ambiental y promover la continuidad de proyectos de esta naturaleza. 11.8.1- Contar con un Registro del acervo bibliográfico, hemerográfico, en líneas y digital, de temática ambiental, para el 2006. 11.9.1- Contar con material bibliográfico, hemerográfico, en línea y/o digital, suficiente y actualizado, sobre temática ambiental. 11.10.1- Definir al menos una línea de investigación para generar Negocios de Base Tecnológica en base a Transferencia.	11.7 Número de líneas identificadas y validación de la rentabilidad de la línea de investigación. 11.8 Registro del acervo bibliográfico, hemerográfico, en línea y digital, en el área ambiental. 11.10 Número de líneas identificadas - Validación de la rentabilidad de la línea de investigación.

### Referencias

Universidad Autónoma de Aguascalientes; "Ley Orgánica y Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes"; En Ley Orgánica, Capítulo I, Objeto y Facultades, Artículo 3°; Aguascalientes, México; UAA; 2001; P. 5.

En Estatuto de la Ley Orgánica, Capítulo II. De la Misión y Orientaciones Fundamentales, Artículo 5°; Aguascalientes, México; UAA; 2001; P.21.

"Ideario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes", Valores y Orientaciones Institucionales; Aguascalientes, México; UAA; 1998; P.3.

————. "Modelo Educativo Institucional", Formación Social; Aguascalientes, México; UAA; 2001

UNESCO. Comisión de la Carta de la Tierra; "Carta de la Tierra"; UNESCO, París 2000.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

http://www.uaa.mx/

Av. Universidad No 940

Ciudad Universitaria. Aguscalientes,

Aguascalientes CP20100

Tel: (449) 910 74 00

M. en C. Rafael Urzúa Macías

Rector

Lic. Ernestina León Rodríguez

Secretario General

Arq. Antonio Rosales Hernández

Director General de Servicios

Arq. María Arellano Palacios

Jefa del Departamento de Servicios Generales

IBQ. María Cristina Reyes Berrueta

Coordinadora del Programa Institucional

de Protección Ambiental

Miembros del Comité para el Plan Institucional

de Protección Ambiental

Centro de Ciencias Agropecuarias:

Ing. Francisco Javier Hernández Dueñas

Centro de Ciencias de Bachillerato y Secundaria:

Biol. Guadalupe Castorena

Centro de Ciencias Básicas:

Dr. Juan Jáuregui Rincón

Centro de Ciencias Biomédicas:

L.S.P. Adriana Acosta

Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción:

M.en I.A. José Luis López López

Centro de Ciencias Económicas y Administrativas:

I.B.Q. Alma Graciela López Enríquez

Centro de Ciencias Sociales y Humanidades:

Dra. Consuelo Meza Márquez

Dirección General de Difusión:

Lic. Arturo Silva Ibarra

Dirección General de Docencia de Pregrado:

Dra. Beatriz A. Rosales Gutiérrez

Dirección General de Finanzas:

C.P. Ilda Leticia González Serna

Dirección General de Investigación y Posgrado:

Lic. Rosa del Carmen Zapata

Dirección General de Servicios: Arq. María Arellano

**Palacios** 

Dirección General de Servicios:

I.B.Q. María Cristina Reyes Berrueta

#### Abreviaturas

CCA: Centro de Ciencias Agropecuarias

CCB: Centro de Ciencias Básicas

CCBm: Centro de Ciencias Biomédicas

CCBS: Centro de Ciencias de Bachillerato y Secundaria

CCDC: Centro de Ciencias del Diseño y la Construcción

CCEA: Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

CCSH: Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

DGD: Dirección General de Difusión

DGDP: Dirección General de Docencia de Pregrado

DGF: Dirección General de Finanzas

DGIP: Dirección General de Investigación y Posgrado

DGS: Dirección General de Servicios

COPIPA: Coordinación del Plan Institucional de Protección
Ambiental